

Para conocer hay que andar los caminos

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2016-02

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2367>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

PARA CONOCER HAY QUE ANDAR LOS CAMINOS

**Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos*

La semana pasada el señor secretario de educación pública dio a conocer el plan “escuela al centro” que tiene como propósito resolver problemas específicos de las escuelas para elevar la calidad de la educación.

La primera media de este plan es ajustar los calendarios escolares y que cada institución pueda determinar cuántos días de clase trabaja. Este número de días no puede ser menos de 185 días, ni más de 200. La argumentación es que en cada región se presentan situaciones diferentes y que cada escuela podrá dar sus argumentos de por qué quiere trabajar esa cantidad de días, aunque el número de horas totales se mantendrán, es decir, las instituciones que elijan menos días, tendrán que alargar sus jornadas de trabajo. Llama la atención que siendo esta una buena medida, se vuelva a meter en el control y en la estandarización. Si todos los alumnos tienen el mismo número de horas en la escuela, ¿tendrán la misma calidad educativa?, ¿no la calidad de la educación depende de otras cosas como lo que hacen los profesores y la infraestructura?

Hay regiones en que es necesario que los niños estén en la escuela porque padres y madres trabajan para alcanzar un nivel de vida decoroso y si los niños y jóvenes no están en la escuela, corren el riesgo de caer en malas manos. Pero hay otras regiones donde los niños y jóvenes dejan de ir a la escuela porque son jornaleros y sus familias requieren de la mano de obra de los estudiantes para responder a la tarea del campo. Sin embargo 15 días no serán suficientes. Estaríamos hablando de tres semanas laborables, lo que no puede coincidir con el tiempo de siembra y cosecha. Tal vez otra cosa que tendría que modificarse son los tiempos de vacaciones y de eso se ha hablado mucho, pero no se ha resuelto nada. Por otro lado, el total de horas no garantiza necesariamente mantener la calidad de la educación y sí lo es la forma cómo se aprovecha el tiempo escolar.

Otra medida interesante sería revisar a fondo los planes de estudio que están copados de contenidos académicos. Estamos en la era de la información y se piensa que entre más contenidos tenga el plan de estudios será mejor para los estudiantes y para la calidad de la educación y no hay peor creencia que eso. Nuevamente nos remitimos a la forma cómo se abordan esos contenidos y a lo que realmente le es útil aprender a nuestros estudiantes. Sin

embargo, los planes de estudio cada vez crecen más y cada vez más los profesores son exigidos para cumplir con la totalidad de estos en el aula. Sin embargo poco nos preguntamos sobre la utilidad de esos contenidos, y sobre todo nos cuestionamos poco acerca del aprendizaje logrado de los mismos por nuestros alumnos.

Otro tema central de este plan es que habrá apoyos administrativos en las escuelas para que los profesores se dediquen más al trabajo académico. Varios periódicos señalaron que varios profesores comisionados en el sindicato y que no han estado frente a grupo regresaría a las aulas, cosa que parecía alarmante, sin embargo al revisar las notas periodísticas era claro que estos profesores regresarán a las áreas administrativas para desquitar lo que ganan, dado que no tienen competencia pedagógica desarrollada y por tal motivo se dedicarán a realizar esas tareas administrativas que le quitan mucho tiempo a los profesores en la preparación de sus clases y en la evaluación de sus alumnos. No sé si eso sea suficiente, porque una de las ventajas de que cada profesor se hiciera cargo de subir esta información a la plataforma de la SEP, es que en poco tiempo se contaba con toda la información, si ahora lo hará una persona por institución, a lo mejor la SEP tiene que flexibilizar los tiempos. Claro está, que si esta persona se dedica cuarenta horas a la semana a realizar estas tareas administrativas, tendrá suficiente tiempo para cumplir con ellas. Sin embargo los resultados de la evaluación, sólo se reportan en ciertos periodos de tiempos, ¿qué harán el resto del tiempo estos profesores? Tal vez, también podrían dedicarse a gestionar los recursos que las escuelas necesitan para operar de buena manera. Seguramente trabajo no le faltará a este nuevo actor educativo, pero es importante que pronto quede definido cuáles serán todas sus funciones.

Otra medida que puede ser muy acertada es la que se refiere a que cada escuela cuente con un monto para operaciones no planeadas, como pagar equipo de cómputo que fue robado, o que hay que reparar algunos baños o que se rompieron algunos vidrios con el paso de algún fenómeno meteorológico y que los directivos no tengan que gestionar estos recursos y se puedan dar soluciones rápidas a estos contratiempos. Sin embargo no es claro cómo se operarán estos recursos, de quién dependerá, cómo se transparentará su uso, etc.

Aunque espero que en el transcurso de las siguientes semanas se vaya hablando de cómo este plan entrara en acción y dónde se podrán consultar sus vericuetos, sería conveniente que las autoridades educativas fueran pensando que requieren acercarse más a las escuelas, ver las necesidades de las instituciones, de los docentes, alumnos y hasta de los padres de familia, cosa que ya ha estado haciendo el secretario de educación, pero ahora falta que se

vaya a escuelas rurales e indígenas, que ande los caminos (pero todos) que andan los alumnos y profesores.

La autora es profesora de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Este texto se encuentra en: <http://circulodeescritores.blogspot.com>

Sus comentarios son bienvenidos